

EXPTE.: 2017-0-51

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de dispositivos de holter subcutáneos para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario 12 de Octubre

Mediante resolución del órgano de contratación de 2 de Junio de 2017 se inició el expediente de contratación de **Suministro de dispositivos de holter subcutáneos para el Servicio de Cardiología**. Con fecha 2 de Junio de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 30 de Agosto de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Acjudicar el contrato de **Suministro de dispositivos de holter subcutáneos para el Servicio de Cardiología**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

- **ST. JUDE MEDICAL, S.A. N.I.F.: A79658845 (lote: 1)**

Importe total adjudicado: 27.472,50 € (IVA incluido) (B. imponible: 24.975,00 € I.V.A. 2.497,50 €)

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	4.578,75 €
2018	22.893,75 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

- **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. N.I.F. A28389484 (lotes: 2 y 3)**

Importe total adjudicado: 33.484,00 € (IVA incluido) (B. imponible: 30.440,00 € I.V.A. 3.044,00 €)

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	5.580,67 €
2018	27.903,33 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

EXPTE.: 2017-0-51

Número de ofertas presentadas: 3

Lote nº	Nº de ofertas
1	2
2	1
3	3

Licitadores no adjudicatarios: **lote 1: MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.; lote 3: BIOTRONIK, S.A. y ST. JUDE MEDICAL, S.A.,** por presentar oferta más ventajosa otro licitador

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro Recurso que se estime oportuno. En caso de interponerse Recurso Potestativo de Reposición no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.

En Madrid, 14 de Septiembre de 2017
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.09.15 16:18:47 CEST
Huella dig.: 08ff53a101a4f2cea88db22eacde704d36264c8a

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:



EXPEDIENTE: 2017-0-51

OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE HOLTER SUBCUTÁNEOS

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CD ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 12 meses	Precio Licitación s/iva	Importe Licitación s/iva	NOMBRE PROVEEDOR	Prec Oferta S/IVA	Cantidad Adjudicada 12 Meses	B. IMPONIBLE	I.V.A. 10%	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
1	055147	HOLTER INSERTABLE SUBCUTANEO DIAGNOSTICO SINCOPE	30	1.000,00	30.000,00	ST.JUDE MEDICAL S.A.	999,00	25	24.975,00	2.497,50	27.472,50
							0,00	5	0,00	0,00	0,00
2		HOLTER INSERTABLE SUBCUTANEO DETECCION FIBRILACION AURICULAR	20	1.182,00	23.640,00	MEDTRONIC IBERICA S.A.	1.180,00	18,00	21.240,00	2.124,00	23.364,00
							0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
3		HOLTER SUBCUTANEO DE TAMAÑO REDUCIDO	5	1.900,00	9.500,00	MEDTRONIC IBERICA S.A.	1.840,00	5	9.200,00	920,00	10.120,00
					63.140,00	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN			55.415,00	5.541,50	60.956,50

ST. JUDE:

- **LOTE 1:** entrega 1 unidad a conste 0 por cada 5 dispositivos facturados.

MEDTRONIC:

- **LOTE 2:** bonificación del 10% en producto sin cargo.

Madrid, 30 de Agosto de 2017

EL PRESIDENTE,

Firmado digitalmente por LUIS MOSQUERA MADERA
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2017.09.04 11:49:46 CEST
 Huella dig.: 5ba14eb1f6e29464fee8d293c4a9ff5eb1ea2421

Fdo.: Luis Mosquera Madera

LA SECRETARIA,

Firmado digitalmente por VISITACIÓN RUIZ EXPÓSITO
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2017.08.30 15:52:20 CEST
 Huella dig.: 5ba14eb1f6e29464fee8d293c4a9ff5eb1ea2421

Fdo.: Visitación Ruiz Exposito